



Consulta la buena práctica

ASOCIACIÓN GUDCAN

PROGRAMA DE TERAPIA ASISTIDA CON PERROS EN VIVIENDAS DE MAYORES "DANDO VIDA A LOS AÑOS".



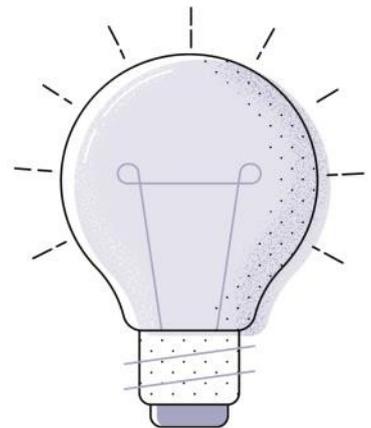
GudCan

ÍNDICE

1. RESUMEN DE LA BUENA PRÁCTICA	3
2. ÁMBITO DE ACTUACIÓN.....	3
3. PERSONAS BENEFICIARIAS	4
4. TIPO DE ACTIVIDAD	4
5. ÁMBITO TERRITORIAL.....	5
6. DESCRIPCIÓN DE LA BUENA PRÁCTICA	5
7. JUSTIFICACIÓN	11
8. OBJETIVOS	12
9. PALABRAS CLAVES	12
10. TEMPORALIZACIÓN	14
11. HITOS	14
12. RECURSOS	15
13. FINANCIACIÓN.....	15
14. ALINEACIÓN CON OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)	16
15. COHERENCIA CON LOS PRINCIPIOS DEL MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL Y CENTRADA EN LA PERSONA (AICP).....	17
16. COHERENCIA CON LOS CRITERIOS COMPLEMENTARIOS.....	21

1. RESUMEN DE LA BUENA PRÁCTICA

“Dando vida a los años” es un programa de envejecimiento activo desarrollado a través de procesos de terapia asistida con perros, que utiliza programación de caso único y que pretende atender al proyecto vital de cada persona mayor, así como de cada vivienda de mayores, donde ambos elementos SON ÚNICOS. La visión de trabajo es sistémica (tenemos en cuenta los centros de interés, familia y pautas relacionales que existen con cada miembro, relaciones dentro de la vivienda y cómo afectan...).



2. ÁMBITO DE ACTUACIÓN

Detallar el ámbito de actuación marcando con una X la opción u opciones que correspondan de la siguiente tabla:

Personalización, integralidad y coordinación: <i>experiencias aplicadas de atención o de intervención que favorezcan la autonomía personal, la independencia funcional, el bienestar y la participación de las personas que tienen necesidad de apoyos.</i>	x
Productos de apoyo y TIC: <i>diseño y/o implementación de tecnologías, productos de apoyo y TIC para favorecer la autonomía, la independencia, el bienestar y la seguridad, tanto de las personas que tiene necesidad de apoyos como de las personas que les atienden o cuidan.</i>	
Entorno físico y comunitario: <i>experiencias que desarrollen el diseño arquitectónico, mejoras relacionadas con el entorno residencial de la persona, actuaciones ambientales dirigidas a favorecer la accesibilidad, etc.</i>	
Desarrollo organizativo y profesional: <i>Innovaciones organizativas, metodológicas o normativas que medien o favorezcan la aplicación del modelo, a través de cambios normativos, instrumentos de evaluación, adaptaciones en los sistemas de organización y gestión de los centros y recursos, coordinación sociosanitaria, metodologías e instrumentos de atención personalizada, adaptación de perfiles profesionales y formas de actuación.</i>	x
Acciones de comunicación: <i>aquellas experiencias relacionadas con medios de comunicación dirigidas a romper los estereotipos e imágenes erróneas sobre la vejez, discapacidad, enfermedad, etc., que propongan una visión que ponga en valor a las personas.</i>	x
Generación de conocimiento: <i>iniciativas dirigidas a la investigación, evaluación, publicaciones, entornos académicos que favorezcan la generación de conocimiento y visibilicen los avances en nuevos modelos de atención y/o cuidados.</i>	
COVID-19: <i>se refiere a aquellas iniciativas que hayan nacido o se hayan tenido que ajustar específicamente en el marco de la pandemia del virus de la COVID-19.</i>	

3. PERSONAS BENEFICIARIAS

Detallar las características de las personas beneficiarias marcando con una X la opción u opciones que correspondan:

Personas mayores	X
Personas con discapacidad	X
Personas en situación de dependencia	X
Familias	
Profesionales	X
Sociedad en general	
Otro/s	
<p>Describa las características principales de las personas beneficiarias de la experiencia: Los perfiles que nos encontramos en las viviendas de mayores son diversos en algunos casos, la mayoría son personas mayores, pero que llevan asociada alguna patología (problemas de salud mental, discapacidad) y/o con cierto grado de dependencia.</p>	

4. TIPO DE ACTIVIDAD

Detallar el tipo de actividad de su entidad marcando con una X la opción u opciones que correspondan:

Centro residencial	X
Comunidades, viviendas, domicilios	X
Centros ocupacionales	
Centros de día	X
TAD, SAD	
Escuelas, universidades y otros centros educativos	
Lugares y centros de trabajo	
Políticas públicas	
Transporte	
Ocio	
Cultura	
Deporte	
Otro/s	
<p>Describa el tipo de actividad de la entidad que lleva a cabo la buena práctica: Rehabilitación o mantenimiento a nivel social, emocional, afectivo y físico en personas mayores. Promoción a la autonomía personal Terapia asistida con perros Atención a personas en situación de soledad</p>	

5. ÁMBITO TERRITORIAL

Detallar el ámbito territorial de su entidad marcando con una X la opción que corresponda, especificando la zona de actuación:

Local (Especificar municipio):	
Provincial (Especificar provincia):	
Autonómico y regional (Especificar comunidad autónoma y/o región): Castilla-La Mancha	x
Estatal	
Unión Europea	
Internacional	
Indique el lugar/es en los que se desarrolla la buena práctica:	

6. DESCRIPCIÓN DE LA BUENA PRÁCTICA

Describa a continuación, de forma detallada, en qué consiste la buena práctica, metodología empleada, fases de implementación, etc. (máximo 2.000 palabras):

Asociación Gudcan, es una entidad sin ánimo de lucro de iniciativa social, que presta servicios relacionados con Dependencia y Mayores, y lo hace a través de 3 programas principales:

“Dando Vida a los Años”, programa de terapia asistida con perros: en CADIG, residencias

de mayores y viviendas de mayores, de la región de CLM.

“Contigo ahora”, programa de atención a personas en situación de soledad: programa itinerante en zonas rurales de la provincia de Cuenca.

SEPAP, programa o servicio de promoción a la autonomía personal: servicio itinerante en 6 localidades de la serranía media-baja de la provincia de Cuenca, que atiende a un total de 70 plazas.

Desde Gudcan llevamos años desarrollado un innovador Programa de Terapia Asistida enmarcado en un proceso de Envejecimiento Activo Saludable, que tendrán un impacto directo en la rehabilitación o mantenimiento a nivel social, emocional, afectivo y físico en personas mayores de toda nuestra región.

El ser humano es un ser social y nos relacionamos desde relaciones de interdependencia, nos desarrollamos y vivimos en relación social y todos necesitamos de los demás para convivir y realizarnos plenamente. Mantener relaciones sociales tiene efectos positivos en la salud y en el bienestar de las personas. Esto sucede a lo largo de toda la vida, y especialmente cuando las personas se encuentran en situación de dependencia y acceden a una vivienda de mayores. Por tanto, “los otros” -las profesionales de la vivienda, la trabajadora social, la familia, los amigos del

pueblo- siguen siendo esenciales en el desarrollo de su proyecto vital y tienen un papel clave en el logro del bienestar físico y subjetivo. Es por ello, que los incluimos siempre que se puede en las sesiones terapéuticas dentro de la vivienda o en otras zonas de la comunidad, entendiendo la intervención por tanto desde un enfoque sistémico, interconectados/as unos/as con otros/as.

Para desarrollar esta tarea, contamos con profesionales del ámbito sanitario y social (de la psicología y terapia ocupacional) formados específicamente en el ámbito de la soledad no deseada y las personas mayores, además de disponer de experiencia en Intervenciones Asistidas con Perros, que trabajan juntamente con sus coterapeutas o perros de apoyo. Realizamos y desarrollamos diferentes proyectos en toda la Región, a través de las Intervenciones Asistidas con Animales. Y todas con un denominador común, que no es otro, que mejorar la calidad de vida de los colectivos más vulnerables, a través de un proceso terapéutico, donde el perro es una herramienta integral del mismo y donde cada actividad que se lleva a cabo es bajo la premisa del bienestar humano y animal.

Además de nuestra experiencia con mayores, colaboramos también con diferentes entidades regionales de atención a la discapacidad.

Para la selección de perros tuvimos en cuenta varios criterios generales:

- o Que sean perros sociabilizados
- o Perros de familia que estén acostumbrados a todo tipo de ambientes
- o Perros tranquilos y que disfruten con la manipulación
- o Perros con un buen nivel de salud

Los perros de apoyo con los que trabajamos son:

- o Guadalajara: perra mestiza Labrador Retriever, 9 años, Valentina y perra Border Collie de 4 años.
- o Albacete: Golden Retriever, 5 años, Bimba.
- o Ciudad Real: perra mestiza de labrador, 5 años, Koba.
- o Toledo: perra mestiza Golden retriever, 4 años, Lola.
- o Cuenca: Labrador Retriever, 9 años, Lara y perro de agua, 4 años, Febrero.

Nos encontramos frente a un Programa muy innovador a nivel nacional, el cual incluye un perro en el proceso terapéutico de las personas mayores en viviendas de mayores, con el fin de hacerlo más natural, motivarles e invitarle a la participación en las actividades, gracias a un perro de apoyo, que logra incidir en la parte social, afectiva y emocional de las personas, hasta el punto de bajar su estado de estrés o ansiedad.

Cuando logramos esto, el impacto puede ser extensivo hasta la parte farmacológica, es decir, si conseguimos reducir esos niveles de estrés y ansiedad, no será necesario administrar tantos fármacos psicotrópicos para regular su comportamiento o estado de ánimo.

Este programa tiene un periodo de ejecución de 12 meses, donde se realizan entre 24 y 30 sesiones en cada vivienda de mayores. Trabajamos en 14 viviendas de

mayores de la región, repartidas en las 5 provincias, atendiendo a 133 personas, desde el Modelo de Atención Centrada en la Persona, así como desde un Modelo de Terapia Sistémico, basado en diferentes principios que desarrollaremos más adelante.

Trabajamos a través de diferentes fases para la implementación que son:

- FASE DE INICIO: La metodología se adaptará a las necesidades de cada residencia de mayores y al contexto que nos encontremos debido al COVID, siendo flexible en todo momento. Por eso distinguiremos dos tipos de modalidad a la hora de intervenir, la presencial y la telemática.
- Intervención presencial, ámbito Regional
 - ✓ 1 ó 2 sesiones a la semana por grupo o persona usuaria.
 - ✓ Cada sesión consta de 50 minutos aproximadamente.
 - ✓ En las sesiones estará uno o dos técnicos en terapia asistida con animales.
 - ✓ Nuestro equipo está formado por: terapeutas ocupacionales y psicólogos.
 - ✓ Las sesiones se pueden realizar individualmente o en grupos que sean lo más homogéneos posibles. Dependiendo de las características de las personas usuarias
- Trabajamos a domicilio o en la comunidad.
 - Pasos a seguir para el desarrollo del programa:
 - Diagnóstico (Partimos del propio de cada usuario o grupo homogéneo)
 - Se marcan unos objetivos
 - Diseño de Actividades (Se lleva a cabo por parte del Técnico en TAA)
 - Ejecución de Actividades (Se lleva a cabo por parte del Técnico en TAA)
 - Evaluación o valoración. (Trabajo conjunto entre técnicos y profesionales que atendemos a los niños)

Intervención online: METODOLOGÍA ADAPTADA AL CONTEXTO PROVOCADO POR EL COVID: VIDEOCONFERENCIA. Ámbito Regional.

Podemos dar respuesta de forma ajustada a las necesidades reales como ya hicimos en 2020 con el proyecto "4 Patas de Apoyo", situando nuestra intervención como Apoyo Psicológico frente a las situaciones que se han vivido y se están dando a causa del COVID-19 en las residencias de mayores de nuestra región. El sistema de intervención será el siguiente:

- Sesiones de TAP por videoconferencia.
- 1 o 2 sesiones semanales por persona o grupo, es decir, podrán ser individuales o grupales. Con posibilidad de hacerlas en salas comunes o en la habitación de cada usuario.

Para que una residencia pueda ser receptora de las sesiones basta con disponer de conexión Wifi y dispositivo que le permita realizar video llamadas (ordenador portátil, Tablet, Smart Tv, etc.). Previo al inicio del proyecto se llevan a cabo pruebas de

sonido e imagen.

Objetivos Específicos en la situación que trabajaremos frente al COVID:

1. Proporcionar recursos a personas usuarias de las residencias para el manejo y control de las emociones y el estrés, para que puedan afrontar los cambios de una forma más saludable.
2. Acompañar en los procesos de duelo, tanto a las personas residentes como a trabajadoras del centro.
3. Facilitar un entorno seguro en el que, tanto residentes como personas trabajadoras, puedan contar sus vivencias y sentimientos.
4. Minimizar los problemas emocionales y conductuales surgidos o agravados en los residentes a causa del confinamiento y las restricciones vividas en el centro.

➤ **FASE DE COORDINACIÓN DEL PROGRAMA**

Todo el proceso de reuniones y coordinación las realizaremos presencialmente cuando la situación lo permita o por videoconferencia, en las primeras fases de creación del programa nos reunimos con la Directora General, Jefa de Servicio de Mayores y técnicos, una vez tenemos claras las líneas de actuación pasamos a contactar y entrevistarnos con los/as Jefes/as de Servicio de cada Provincia para explicar con detalle nuestra metodología de trabajo y cómo podemos implantarla con la máxima garantía de éxito en cada Entidad seleccionada. En algunos casos estarán presentes los/as directores/as o equipo técnico de las residencias, y en otros haremos reuniones diferentes, donde por un lado nos reunimos como en otras ocasiones con Jefes/as de Servicio y después acudíamos a las Entidades para conocer más de cerca las instalaciones, profesionales y espacios donde podríamos desempeñar nuestras funciones.

Los días de intervención fijados se seleccionan en función de las preferencias organizacionales de cada centro, teniendo en cuenta la disponibilidad que ofrecía el equipo de Gudcan en cada provincia. De manera que favorezcamos el funcionamiento normal de cada vivienda de mayores.

A partir de aquí, entre el equipo técnico de cada vivienda de mayores y Gudcan, se establecen los grupos de trabajo, bajo los criterios anteriormente mencionados en el apartado de Metodología.

Trabajamos a través de 3 bloques de objetivos:

BLOQUE I, PLANO PSICOLÓGICO:	
<ul style="list-style-type: none">• Mejorar la percepción multisensorial	<ul style="list-style-type: none">- Experimentar la percepción de estímulos táctiles, auditivos, olfativos y visuales partiendo de la interacción con el perro.
<ul style="list-style-type: none">• Potenciar el uso de la memoria	<ul style="list-style-type: none">- Recordar órdenes.
<ul style="list-style-type: none">• Estimular el razonamiento lógico	<ul style="list-style-type: none">- Habilitar el recuerdo de la tarea hecha en la sesión anterior.- Identificar el nombre de los

	<p>diferentes perros y de los compañeros de la sesión.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Potenciar la memoria autobiográfica. - Reconocer conceptos de cantidad. - Reconocer diferentes atributos de los objetos (color, tamaño, material).
BLOQUE II, PLANO FÍSICO:	
<ul style="list-style-type: none"> ● Potenciar la motricidad global ● Trabajar la motricidad fina 	<ul style="list-style-type: none"> - Movilizar diferentes partes del cuerpo mediante las órdenes gestuales que se dan al perro, paseos o realización de diferentes circuitos psicomotores acompañado por el perro. <p>Coordinar ambas manos haciendo uso de la pinza en diversas acciones (coger objetos, dar de comer al perro, poner y quitar collar/correa, cepillarlo, acariciar y tocar al perro, incorporar material adaptado a través de la participación del perro...)</p>
BLOQUE III, PLANO SOCIOAFECTIVO	
<ul style="list-style-type: none"> ● Dar al usuario la posibilidad de intervenir activamente en la terapia: ● Potenciar la comunicación entre los usuarios y el animal: ● Estimular la motivación y el sentimiento de valía personal para mejorar la autoestima y el autoconcepto. Potenciar la expresión emocional ● Trabajo comunitario (crear sinergias y red de apoyo en torno a la vivienda de mayores). 	<ul style="list-style-type: none"> - Interaccionar espontáneamente con el perro con un fin comunicativo. - Adquirir iniciativa en actividades propuestas. - Realizar movimientos respondiendo a la solicitud del técnico en TAA. - Ser consciente del significado de los gestos y su consecuencia en la comunicación con el animal. - Potenciar la intencionalidad comunicativa en el inicio de una conversación o interacción. - Participar en diálogos espontáneos o dirigidos por el técnico en TAA. - Mostrar curiosidad por el perro. - Potenciar el auto concepto favoreciendo la capacidad de decisión.

- | | |
|--|---|
| | <ul style="list-style-type: none">- Mostrar confianza en las propias posibilidades.- Tener iniciativa para llevar a cabo una actividad que despierta interés y curiosidad.- Manifestar algún estado emocional provocado por la interacción con el perro. <p>Mostrar las propias emociones, interés y preferencias con la actitud corporal y expresión verbal.</p> |
|--|---|

7. JUSTIFICACIÓN

Especifique el motivo o causa que motivó la puesta en marcha de la iniciativa:

Las personas residentes en viviendas de mayores y en este caso personas mayores, dadas sus circunstancias de vida, familiares, emocionales, etc., que han cambiado tanto en los últimos años, provoca en muchos casos que su autoestima, motivación por realizar acciones físicas e intelectuales saludables se vean mermadas. En otros casos simplemente sufren el paso de la edad, lo que se traduce en un sentimiento de soledad muy acusado y por lo tanto en un incremento del nivel de estrés, ansiedad y desajustes emocionales.

Es por ello por lo que detectamos la necesidad de afrontar el envejecimiento desde una experiencia positiva en lo que la OMS denomina como Envejecimiento Activo, entendido como el "proceso de optimización de oportunidades en salud, participación y seguridad en orden a mejorar la calidad de vida".

En este sentido aplicamos la terapia asistida con perros como un amortiguador emocional, es decir, un apoyo natural o terapia no farmacológica durante las sesiones, con el fin de mejorar los aspectos anteriormente mencionados.

En las diferentes provincias se observa una demanda real de la actividad tanto en los recursos en los que hemos asistido como en los que no hemos tenido presencia:

- En los recursos a los que hemos asistido se observa una valoración y evolución muy positiva por parte de usuarios y de personal laboral. En algunos de ellos (Por ejemplo: Vivienda de mayores de Chillarón, Tomelloso, Sotorribas, etc.) se crean dos grupos para poder llegar a más residentes, debido a esa demanda.

A menudo, las personas que viven en viviendas de mayores muestran problemas de comunicación y relación social debido a algunas de las patologías que padecen o a la falta de estímulos del contexto. Este hecho aumenta la sensación de soledad y de baja autoestima, y mucho más con la situación sanitaria actual. Estudios científicos, nos demuestran que el contacto con animales, benefician en mucho el estado de ánimo y funcional de los residentes. El poder jugar con un animal, el contacto, las miradas, todo influye en la estimulación mental y física de nuestros mayores. Estamos convencidos que a través de la continuidad de nuestro proyecto seguiremos aportando bienestar y calidad de vida a los usuarios participantes.

8. OBJETIVOS

Indique el Objetivo General y los Objetivos Específicos de la iniciativa:

Objetivo General: Conseguir a nivel individual y con su grupo de apoyo más próximo mejora de las relaciones sociales dentro de la vivienda, mejora de estado de ánimo, disminuir algunas conductas desajustadas e incrementar las que le llevan mejorar su bienestar, dentro de su pueblo, teniendo en cuenta su biografía, su plan de vida, lo que es importante para esa persona, sus sueños y sus valores.

Objetivos Específicos:

1. Fortalecer las pautas relacionales, dentro y fuera de la residencia.
2. Trabajar la biografía de cada persona.
3. Establecer un plan de vida o proyecto de futuro.

9. PALABRAS CLAVES

Describa cuatro "palabras claves" relacionadas con su buena práctica y porqué tienen importancia, por ejemplo: palabra clave "Personalización", porque llevamos a cabo una atención personalizada, centrada en las características e idiosincrasia de cada una de las personas, teniendo en cuenta su opinión, intereses, valores, costumbres...

Palabra clave -1-: Fortalezas: Nuestras intervenciones están centradas en las capacidades y fortalezas de la persona, poniendo la mirada no en sus limitaciones o déficit (lo que tradicionalmente se ha venido haciendo), sino en las capacidades.

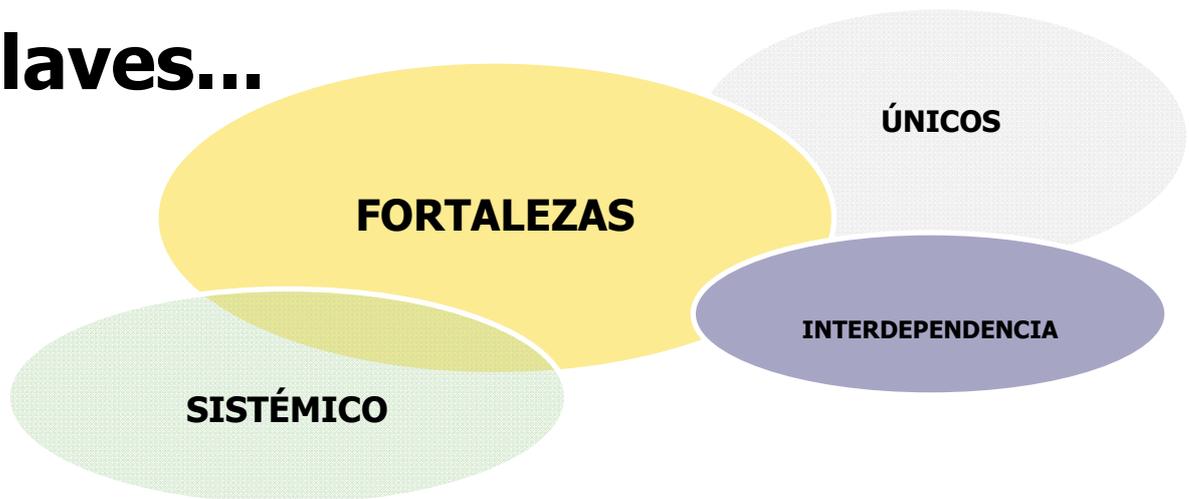
Palabra clave -2-: Sistémico: trabajamos con un enfoque sistémico, teniendo en cuenta no sólo el individuo sino también las pautas relacionales del sistema familiar/convivencial de las viviendas de mayores, así como los subsistemas que se generan dentro de ella, alianzas, coaliciones, etc. Con el fin de generar pautas relacionales cada vez más funcionales.

Palabra clave -3-: Únicos: "Dando vida a los años" es un programa de envejecimiento activo desarrollado a través de procesos de terapia asistida con perros, que utiliza programación de caso único y que pretende atender al proyecto

vital de cada persona mayor, así como de cada vivienda de mayores, donde ambos elementos SON ÚNICOS. La visión de trabajo es sistémica (tenemos en cuenta los centros de interés, familia y pautas relacionales que existen con cada miembro, relaciones dentro de la vivienda y cómo afectan...).

Palabra clave -4-: Interdependencia: ser humano es un ser social y nos relacionamos desde relaciones de interdependencia, nos desarrollamos y vivimos en relación social y todos necesitamos de los demás para convivir y realizarnos plenamente. Mantener relaciones sociales tiene efectos positivos en la salud y en el bienestar de las personas. Esto sucede a lo largo de toda la vida, y especialmente cuando las personas se encuentran en situación de dependencia y acceden a una vivienda de mayores. Por tanto, "los otros" -las profesionales de la vivienda, la trabajadora social, la familia, los amigos del pueblo- siguen siendo esenciales en el desarrollo de su proyecto vital y tienen un papel clave en el logro del bienestar físico y subjetivo, por lo que desde el proyecto Dando vida a los años, trabajamos para fortalecer estas conexiones tan necesarias.

Claves...



10. TEMPORALIZACIÓN

Indique la fecha de inicio de la buena práctica (mes y año):

Año de inicio: 2021
Mes de inicio: Enero

11. HITOS

Describir hitos importantes, como, por ejemplo, premios, reconocimientos recibidos por la iniciativa que se presenta. Si no los hubiera, indicar no procede.

- Premio a la Iniciativa Social en la categoría de Dependencia por el Gobierno de Castilla- La Mancha 2019. Proyecto de Terapia Asistida con Perros en Residencias de Mayores.
- Premio al emprendimiento social por el Colegio Oficial de Trabajo Social y la Facultad de trabajo social de UCLM 2019. Proyecto de Terapia Asistida con Perros en unidades de Alzheimer.
- Premio a la Innovación Metodológica, por Matia Fundazioa, Fundación ONCE y Fundación Pilares. 2018. Proyecto de TAP en Dependencia.
- Premio a Creación Empresarial del Año, por AJE (asociación de jóvenes empresarios) 2019. Proyecto Gudcan

12. RECURSOS

Describir los recursos necesarios para llevar a cabo la experiencia, en cuanto a personal necesario y recursos materiales:

Personal necesario para llevar a cabo la experiencia:
1 ó 2 técnicos en intervenciones asistidas con perros por provincia donde se desarrolle el programa + 1 ó 2 perros de apoyo/terapia en cada una de ellas.

1 coordinador/a de programa.

Recursos materiales necesarios para llevar a cabo la experiencia:
Material didáctico y/o específico para trabajar a nivel cognitivo, afectivo o emocional.

13. FINANCIACIÓN

Detallar el tipo de financiación con el que cuenta la buena práctica, marcando con una X la opción u opciones que correspondan:

Recursos propios	<input type="checkbox"/>
Cuota de personas usuarias	<input type="checkbox"/>
Ingresos derivados de la prestación de servicios/productos	<input type="checkbox"/>
Subvenciones	<input checked="" type="checkbox"/>
Otros	<input type="checkbox"/>
Especificar otras fuentes de financiación diferentes:	

14. ALINEACIÓN CON OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

Elegir el objetivo/s de desarrollo sostenible a los que contribuya la buena práctica, marcando con una X la opción u opciones que correspondan:

Acabar con la pobreza	
Hambre cero	
Salud y bienestar	X
Educación de calidad	
Igualdad de género	X
Agua limpia y saneamiento	
Energía asequible y no contaminante	
Trabajo decente y crecimiento económico	
Industria, innovación e infraestructura	
Reducción de las desigualdades	X
Ciudades y comunidades sostenibles	
Producción y consumo responsables	
Acción por el clima	
Vida submarina	
Vida de ecosistemas terrestres	
Paz, justicia e instituciones solidarias	
Alianzas para lograr los objetivos	
No procede / No aplica	

15. COHERENCIA CON LOS PRINCIPIOS DEL MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL Y CENTRADA EN LA PERSONA (AICP)



Principio de Autonomía

Se promueve la capacidad de autogobierno de las personas y su derecho a tomar sus propias decisiones acerca de su plan de vida, así como a que sus preferencias sean atendidas, también cuando presentan situaciones de gran dependencia, pudiendo hacer elecciones entre diferentes alternativas.

Es indispensable tratar diversos aspectos que son transversales en la vida de una persona como: la familia, salud, el pueblo donde vivían, sus emociones respecto a una determinada situación... Dichos aspectos si no son tratados con la sensibilidad adecuada y actividades adaptadas no tendrán un impacto real en la calidad de vida de las personas, para lograr esto incidimos mucho en la estabilidad emocional de cada usuario/usuario, ya que si logramos esto podremos trabajar otros objetivos, sin embargo, no tendría sentido centrarnos en hacer una actividad, por ejemplo, física, si previamente a esto no hemos despertado las ganas, interés o motivación hacia esta actividad, ya que la persona lo haría con desgana. Para que exista un proceso rehabilitador o terapéutico es indispensable que las personas participen de manera voluntaria en cada una de las actividades.

Principio de Individualidad

Se reconoce que cada persona es única y diferente del resto, por tanto, las actuaciones responden a criterios de personalización y flexibilidad.

Las intervenciones terapéuticas que realizamos no solamente están diseñadas para trabajar objetivos generales del grupo sino también individuales, entendemos que a nivel grupal debemos conseguir ciertos objetivos como pueden ser: interactuar de manera espontánea con el resto de iguales, participar en las actividades de grupo, etc.

Sin embargo, cada persona dispone de un perfil diferente al del/la compañero/a, es decir, presente motivaciones, lógica, intereses o desintereses, historia de vida... que poco o nada tiene que ver con los compañeros y por lo tanto hay que abordarlos con una intervención específica y darle la misma importancia que al resto de usuarios, es decir, todos somos diferentes, pero participamos bajo la premisa de la igualdad.

Principio de Independencia

Se reconoce que todas las personas poseen capacidades que deben ser identificadas, reconocidas y estimuladas con el fin de que, apoyándonos en ellas, se puedan prevenir o minimizar las situaciones de discapacidad o de dependencia.

En numerosos proyectos trabajamos con personas que presentan deterioro físico y/o cognitivo, por lo que tenemos en cuenta junto con el equipo técnico de cada centro las peculiaridades y capacidades funcionales de cada grupo y persona, para dar una intervención lo más ajustada posible a sus necesidades. Promoviendo así el Desarrollo de sus capacidades funcionales.

Principio de Integralidad

Se contempla a la persona como un ser multidimensional en el que interactúan aspectos biológicos, psicológicos y sociales entendidos como una globalidad a la hora de actuar con las personas. Para garantizar la actuación óptima en todos estos ámbitos, el conjunto de recursos sociosanitarios y de otros sectores deben planificarse, diseñarse y organizarse, no con el eje puesto en los servicios, sino girando alrededor de las personas para que la atención y los apoyos lleguen de manera integrada a quienes los precisan.

De manera errónea damos por hecho que en estas edades ya no hay perspectivas de futuro o que estas personas deben entender porque sí, que están en una institución y se les ha cambiado su forma de vida, con el pretexto de "si todos vamos a terminar en una residencia, es normal estar aquí".

Cuando la realidad dista mucho de esta reflexión, nosotros en este sentido ayudamos a que los usuarios hablen del cambio de etapa que están experimentando, de cómo es su historia de vida, dando lugar a trabajar sus inquietudes más personales, que les afectan en su día a día, como puede ser: que sus familiares no van a verlos, se sienten solos, no sienten la residencia como su hogar, echan de menos su pueblo, sus animales, su huerto...

Consideramos fundamental promover este derecho de las personas a expresar cómo se sienten en cada momento y actuar en consecuencia en la medida de las posibilidades de cada centro, a través de diferentes actividades que giran en torno al perro, aquí algunos ejemplos:

- Actividad de musicoterapia donde el perro ayuda a los usuarios eligiendo las canciones, ¿cómo? Marca con su hocico las tarjetas que llevan el nombre de la canción.
- Plantamos semillas en el jardín para ver su evolución y después poder cuidarlas, el perro lleva en su peto interactivo todas las herramientas necesarias, los usuarios lo llaman y se acerca para dárselas.

Hablamos de nuestras relaciones familiares, previamente también hablamos de la historia de vida que ha tenido el perro.

Principio de Participación

Se reconoce que las personas tienen derecho a participar en la elaboración de sus planes de atención y de apoyo a su proyecto de vida. Y también a disfrutar en su comunidad, de interacciones sociales suficientes y gratificantes y acceder al pleno desarrollo de una vida personal y social plena y libremente elegida.

Entendiendo por su entorno, el centro donde viven o asisten, favorecemos la participación de las personas no solo en las instalaciones del propio centro sino también en los espacios comunitarios o culturales que brinda la localidad, de manera que puedan desplazarse a un parque, plaza o espacio multiusos de la localidad.

Principio de Inclusión social

Se reconoce que las personas deben tener la posibilidad de permanecer y participar en su entorno, disfrutar de interacciones positivas y variadas y tener acceso y posibilidad de acceder y gozar de los bienes sociales y culturales.

Cada proyecto se inicia con una reunión previa entre el equipo técnico de Gudcan y el equipo técnico de cada centro, estableciendo entre ambos el grupo de intervención que se considera más apto y que más necesidades psicológicas, sociales o biológicas presenta en ese momento. En la medida de las posibilidades, se intenta que sea un grupo lo más homogéneo posible para generar un ambiente de trabajo cómodo para todos los usuarios, si entre ellos no existe una diferencia grande en su desarrollo sobre todo cognitivo.

A partir de aquí se les presenta la actividad a los posibles participantes, explicándoles en qué consiste, en este punto son ellos los que deciden la participación en el proyecto de manera voluntaria.

Si se diera el caso que es un grupo que presenta una demencia avanzada y los usuarios no están en disposición cognitiva de expresar o hablar al respecto, se consulta siempre a sus familiares con son los que tienen la última palabra para la participación de estos en el proyecto.

Además, estamos muy pendientes durante las primeras sesiones en cómo responde a la presencia del perro, por si para ellos no fuera una toma de contacto agradable y lo manifiestan a través de sus gestos o cara. En este caso de manera automática pasaríamos a "sacar" del proyecto a esta persona e incluir otra posible candidata.

Principio de Continuidad de atención

Se reconoce que las personas deben tener acceso a los apoyos que precisan de manera continuada, coordinada y adaptada permanentemente a las circunstancias de su proceso.

Las intervenciones terapéuticas que realizamos no solamente están diseñadas para trabajar objetivos generales del grupo sino también individuales, entendemos que a nivel grupal debemos conseguir ciertos objetivos como pueden ser: interactuar de manera espontánea con el resto de iguales, participar en las actividades de grupo, etc.

Sin embargo, cada persona dispone de un perfil diferente al del compañero, es decir, presente motivaciones, lógicas, intereses o desintereses, historia de vida... que poco o nada tiene que ver con los compañeros y por lo tanto hay que abordarlos con una intervención específica y darle la misma importancia que al resto de usuarios, es decir, todos somos diferentes, pero participamos bajo la premisa de la igualdad.

16. COHERENCIA CON LOS CRITERIOS COMPLEMENTARIOS



Criterio de Innovación

Desde la experiencia se plantean cambios con respecto a los modelos tradicionales de atención o se cuestionan los enfoques clásicos relacionados con la imagen de las personas o con el modo de desarrollar intervenciones o actuaciones.

Proponemos la inclusión de un perro en nuestras sesiones donde el perro aparece como hilo conductor de todas las actividades creamos un espacio de expresión de emociones, el cual permite que un grupo de trabajo o de personas mayores hable de todas aquellas cuestiones que le preocupan (biológicas, sociales, psicológicas, físicas), que le motivan, incomodan o simplemente que quieren compartir con sus compañeros por el mero hecho de comunicarse y sentirse escuchado. Esto es algo que en ocasiones en las instituciones no ocurre, debido a la propia dinámica o funcionamiento de los centros, en las cuales no existe un espacio como tal creado expresamente para facilitar y ayudar a que las personas mayores hablen de su pasado, presente o expectativas de futuro.

De manera errónea damos por hecho que en estas edades ya no hay perspectivas de futuro o que estas personas deben entender porque sí, que están en una institución y se les ha cambiado su forma de vida, con el pretexto de "si todos vamos a terminar en una residencia, es normal estar aquí".

Cuando la realidad dista mucho de esta reflexión, nosotros en este sentido ayudamos a que los usuarios hablen del cambio de etapa que están experimentando, de cómo es su historia de vida, dando lugar a trabajar sus inquietudes más personales, que les afectan en su día a día, como puede ser: que sus familiares no van a verlos, se sienten solos, no sienten la residencia como su hogar, echan de menos su pueblo, sus animales, su huerto...

Consideramos fundamental promover este derecho de las personas a expresar cómo se sienten en cada momento y actuar en consecuencia en la medida de las posibilidades de cada centro, a través de diferentes actividades que giran en torno al perro, aquí algunos ejemplos:

- Actividad de musicoterapia donde el perro ayuda a los usuarios eligiendo las canciones, ¿cómo? Marca con su hocico las tarjetas que llevan el nombre de la canción.
- Plantamos semillas en el jardín para ver su evolución y después poder cuidarlas, el perro lleva en su peto interactivo todas las herramientas necesarias, los usuarios lo llaman y se acerca para dárselas.

Hablamos de nuestras relaciones familiares, previamente también hablamos de la historia de vida que ha tenido el perro

Criterio de Transferibilidad

La experiencia contiene elementos y características que facilitan su generalización, replicabilidad o adaptación.

- Dados los buenos resultados obtenidos bajo el Programa experimental realizado en 2016 en la provincia de Cuenca de Terapia Asistida con Perros, se amplió a escala regional en 2017. Ello muestra la facilidad de este programa para ser replicado por otras entidades en distintos lugares o, incluso, escalado, de resultar pertinente. Todo esto se realizó en residencias de mayores, para después generalizarse también en CADIG, con personas con discapacidad.
- En 2021 dimos un pasito más y se amplía a las viviendas de mayores de Castilla-La Mancha.

Criterio de Trabajo en Red

Para el desarrollo de la experiencia se han establecido relaciones y acciones conjuntas con distintas entidades y agentes de la comunidad.

- Integramos a agentes políticos de cada zona en la participación de actividades.
- Realizamos trabajo comunitario, creando sinergias y red de apoyo en torno a la vivienda de personas mayores. Realizamos salidas comunitarias a los museos agrícolas o artísticos de los pueblos, vamos a las bibliotecas municipales y les hemos hecho a los usuarios carnets para que vayan sacando libros, promoviendo el hábito de la lectura... esto ha supuesto que amplíen su red de contactos dentro del pueblo.
- Hacemos acciones enmarcadas en semanas culturales de algunos ayuntamientos.

Criterio de Perspectiva de Género

La iniciativa considera de forma transversal y sistemática las diferentes situaciones, condiciones, aspiraciones y necesidades de mujeres y hombres, incorpora objetivos y actuaciones específicas de género o contempla su impacto por género (personas destinatarias y profesionales).

Realizamos intervenciones basadas en la terapia familiar sistémica, porque las personas somos seres sociales y nos relacionamos desde relaciones de interdependencia, independientemente del género nos desarrollamos y vivimos en

Criterio de Perspectiva de Género

relación social y todos necesitamos de los demás para convivir y realizarnos plenamente.

Durante las sesiones de terapia, se trabajan las pautas relacionales que existen entre hombres y mujeres, para hacerlas lo más funcionales posible, ya que debido al contexto, época, y cultura que se les ha transmitido poseen una visión distinta de la igualdad y la diversidad. Realizamos actividades enfocadas al equilibrio igualitario y diverso en la convivencia, así como la eliminación de estereotipos hacia las mujeres, lo que les permite adherirse a algunas actividades que a priori según ellos/as comentaban son para "hombre o para mujer", cuando la realidad es que las actividades son para personas, independientemente del sexo.

Criterio de Evaluación y Resultados

La experiencia cuenta con un sistema de evaluación y medición de resultados sobre:

- 1) Efectividad y cumplimiento de objetivos
- 2) Impacto social
- 3) Sostenibilidad y viabilidad técnica y económica

- Después de cada sesión de terapia y con cada grupo de trabajo realizamos evaluación y registro de todo, principalmente de cómo han respondido a las actividades planteadas que previamente se han basado en unos objetivos generales y específicos, con el fin de ir creando una programación personalizada para el grupo y para la persona, durante el tiempo que se esté trabajando con los usuarios/as.

- Los avances del individuo y del grupo, suponen un impacto en la buena convivencia de la vivienda de mayores, no solo entre los usuarios sino también con los profesionales que los atienden.

- Es un proyecto sostenible en el tiempo, nosotros llevamos trabajando desde 2015, a nivel técnico tenemos una estructura compartida de trabajo en las diferentes provincias que se adapta y personaliza al centro de trabajo, grupo e individuo, conforme a sus necesidades. Por tanto, somos capaces de adaptar el proyecto a las capacidades económicas de cada recurso, conjugando el número de sesiones por semana y/o la temporalidad, para que el proceso terapéutico tenga impacto en el plano físico, social y psíquico.

Describir cómo se han evaluado o evalúan los resultados de la experiencia:

FASE PARA MEDIR EL PROGRESO Y EVOLUCIÓN DE CADA PROYECTO:

Utilizaremos varias escalas que nos servirán, además, de guía durante todo el proceso. Dichas escalas se adentran en la parte cognitiva, sensorial, comunicativa, social, comportamental y emocional de cada persona, todos estos aspectos están relacionados con los objetivos previamente fijados con el equipo técnico de cada

Criterio de Evaluación y Resultados

entidad.

Analizaremos el total de muestras recogidas junto con la evolución observacional de nuestros usuarios, además de los registros de asistencia. La evolución que tengan a lo largo del tiempo nos dará pistas del impacto que tiene el proyecto en el centro y en el usuario.

También contamos con registros observacionales, como decíamos, dónde vamos plasmando la información y datos más relevantes que nos arroje cada sesión.

Al final del Programa se pasarán cuestionarios de satisfacción a equipos técnicos, familiares o cualquier agente que haya estado en contacto directo con las sesiones.

➤ EVALUACIÓN CUALITATIVA

- Grado de satisfacción de los beneficiarios del proyecto, mediante encuestas.
- Cambios observados en los usuarios a lo largo del proyecto, mediante registros.

➤ EVALUACIÓN CUANTITATIVA

- Número de soportes documentales creados.
- Número de soportes documentales utilizados y eficacia de estos.
- Pruebas de evaluación realizadas pre-postest. Cuestionarios y entrevistas.
- Número de reuniones con otros profesionales.
- Número de participantes reales tanto en tratamiento individualizado como en actividades grupales.
- Número de actividades realizadas.

Describir qué resultados se han obtenido:

Los resultados son muy positivos a todos los niveles, en líneas generales lo que nos dicen los profesionales es que supone un complemento terapéutico muy potente para la vivienda de mayores.

Las familias ven con mejor estado de ánimo a los usuarios.

Los usuarios responden muy bien a la terapia, mejorando las pautas relacionales entre ellos, crean sinergias fuera de las viviendas y a nivel intrapsíquico sus niveles de estrés disminuyen.

Ambiente facilitador y otros criterios

En cuanto al entorno, aspectos socio-espaciales, comunitarios, ergonómicos y de otra tipología.

(Describir por qué guarda coherencia la buena práctica con este criterio complementario):

Ambiente facilitador y otros criterios

Este proyecto al funcionar como un recurso externo a las viviendas y/o residencias de mayores, no necesita de un espacio específico para el desarrollo de las sesiones de terapia. Nos adaptamos a cualquier espacio de trabajo, basta con una sala tranquila, que tenga sillas y una mesa, el resto del material lo aportamos nosotros conforme a la actividad que se haya planificado ese día.

También trabajamos en parques o merenderos para aprovechar la estimulación multisensorial que nos ofrece el entorno, sobre todo cuando trabajamos con discapacidad.

También trabajamos en habitaciones individuales, cuando el usuario/a está impedido físicamente para moverse.

En definitiva, el técnico y perro de apoyo pueden realizar la sesión sea cual sea el contexto que precise de nuestros servicios.